



Resolución Jefatural No. 243 -2011-AGN/J

Lima, **22 JUN 2011**

VISTO, el Informe N° 02-2011-CCPM-2011 sobre resultados finales del Concurso Público de Méritos – 2011 para la cobertura de las plazas vacantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 203-2011-AGN/J de fecha 25 de mayo de 2011, se autorizó la convocatoria a Concurso Público de Méritos para la cobertura de las plazas vacantes del Cuadro de Asignación de Personal del Archivo General de la Nación, debidamente presupuestas y consideradas en su Presupuesto Analítico de Personal;

Que, con la citada Resolución se designó a los integrantes de la Comisión a cargo del mencionado Concurso Público, encargándose a ésta última la elaboración del proyecto de Reglamento del Concurso, así como las Bases del mismo;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 212-2011-AGN/J de fecha 27 de mayo de 2011, se aprobó el "Reglamento de Concurso Público de Méritos para cubrir las plazas vacantes en el Archivo General de la Nación" y las "Bases del Concurso Público de Méritos 2011" del Archivo General de la Nación;

Que, con el documento de visto la referida Comisión informa los resultados finales del Concurso Público de Méritos, señalando a los postulantes ganadores de las plazas concursadas;

Que, corresponde aprobar los resultados del concurso indicado y disponer la contratación de los ganadores de las plazas materia del concurso;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 – Ley N° 29626;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos para la cobertura de las plazas vacantes del Cuadro de Asignación de Personal del Archivo General de la Nación, debidamente presupuestas y consideradas en su Presupuesto Analítico de Personal (Anexo N° 01).

1.

Artículo Segundo.- Disponer la contratación a plazo fijo en el Régimen Laboral establecido en el Decreto Legislativo N° 276, desde el 20 de junio hasta el 31 de diciembre de 2011, de las siguientes personas, en las plazas que a continuación se indican:

Nombre y Apellidos	Plazas a Ocupar	Nivel Remunerativo
Rogger Ismael Morales Guerrero	Técnico Administrativo III – de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa	STA
César Eduardo Berróspi Carrillo	Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Archivo Notariales y Judiciales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio	F-2
Rosa Matilde Torres Ruiz	Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico	F-2

Artículo Segundo.- Declarar desierto las siguientes plazas, al no haberse presentado ningún postulante:

Plazas	Unidad Orgánica	Nivel Rem.	Plazas
Técnico en Archivo IV	Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - DNDAAI	STA	01
Especialista en Archivo III	Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - DNDAAI	SPB	01

Artículo Tercero.- Autorizar al Director General de la Oficina Técnica Administrativa a suscribir, en representación del Archivo General de la Nación, los contratos por servicios personales con los ganadores del Concurso Público de Méritos.

Artículo Cuarto.- La Oficina de Personal se encargará de llevar a cabo las acciones necesarias para la suscripción de los contratos señalados en el artículo anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
 JOSEPH DAGER ALVA
 Jefe Institucional